

EL OCEANO

DIARIO POLITICO ILUSTRADO

Precio de este número: 5 cs. de peseta.

Precio de este número: 5 cs. de peseta.

AÑO I.

CONDICIONES.
El Océano se publicará, por ahora, todos los días menos los siguientes á los de fiesta.—Los números serán ilustrados con grabados de actualidad y grandes láminas dibujadas por artistas de reputación.
Redaccion y Administracion: Barco, 2 dup. 3.º Madrid.

Mar/és 22 de Abril de 1879.

PRECIOS.
Madrid: al mes 1,25 pesetas.—Provincias: trimestre: 5 pesetas, al año 20.—Cuba y Puerto-Rico: semestre, 3 pesos fuertes; año 6 pesos en oro.—Filipinas, semestre 4 pesos fuertes; año 7 pesos en oro.—Extranjero y Ultramar semestre 20 francos; año 40.—Números sueltos, en la Administracion, 15 céntimos de peseta.

NUM. 41.

!! POR ACUMULACION !!



—A mí me toca la mar es el mejor elemento.
—¡Chist! Pues si las posibilidades son más, descoalignémonos.
UN GREMIO.—Esta es la nuestra.—¡Llegaremos á tiempo!

EL OCEANO.

Madrid 22 de Abril de 1879.

HAY QUE ENMENDARSE

El resultado de las elecciones que se verificaron en Madrid antes de ayer revela claramente el indiferentismo que distingue y caracteriza á nuestro cuerpo electoral y sugiere, sin larga y fatigosa meditacion, una serie de consideraciones que llevan al ánimo el convencimiento de que aún nos queda mucho que andar en el camino de las costumbres públicas.

Apenas sillegan á una tercera parte del total los electores que el domingo, cumpliendo un sagrado deber y ejercitando á la vez poderoso derecho, concurrieron á las secciones á depositar en la urna la papeleta electoral. En Madrid es inconcebible semejante conducta en asunto de tan extraordinaria importancia. Si se tratara de gente inculta é incivilizada, si el elector, como sucede en la mayoría de los distritos rurales, tuviera que hacer largas jornadas atravesando malos caminos y sufriendo todo género de contrariedades para ir desde su domicilio al lugar en donde se ha establecido la seccion, podría disculparse la incuria y el abandono; pero en la capital de la monarquía, domicilio de lo más escogido en política, ciencias y literatura, centro donde el movimiento de las ideas se siente con más intensidad, y la influencia civilizadora de nuestros tiempos es más rápida y más directa, no se explica sino por punible abandono ó lo que es peor aún, por criminal descreimiento, la indiferencia que la inmensa mayoría de los electores ha demostrado el 20 de Abril de 1879.

Debíamos presumir ese resultado: no era posible que en unos cuantos días variara de conducta un pueblo que al rectificarse las listas electorales no se cuidó de examinar si trabajo de tan capital interés se había llevado á cabo con el esmero y cuidado necesarios, quedándose fuera del censo electoral considerabilísimo número de propietarios, industriales y capacidades que á primera vista se echa de menos en las referidas listas.

Nadie pone en duda que los funcionarios encargados de suministrar los antecedentes que forman la base del censo electoral, han dado en esta ocasion patente muestra de indolencia en el cumplimiento de su delicado encargo; pero los defectos de que se adolece en nuestros centros administrativos, harto demostrados, y harto conocidos aunque no remediados, no atenúa de ninguna manera la falta de diligencia por parte del elector en cerciorarse de si constaba su nombre en el lugar correspondiente, y caso de que así no aconteciera reclamar en tiempo oportuno la enmienda del error cometido. Duras, durísimas son las calificaciones que merecen los que de tal manera abandonan negocio de tanta trascendencia y permanecen indiferentes, y les importa poco el uso del derecho electoral, cuyo ejercicio entraña á la vez un sacratísimo é ineludible deber.

Y en este punto merecen más severa censura los partidos conservadores que los de extremada oposicion. Los hombres que profesan aquellas ideas están llamados en primer término á dar el ejemplo secundando la obra del Gabinete Martínez de Campos-Silvela que ha demostrado inquebrantable empeño porque en España arraigue y florezca el sistema representativo y parlamentario para cuyo afianzamiento se necesita que los electores comprendan la extension del derecho que la ley les otorga y las estrechas obligaciones que á él van anejas. Y no se diga que la seguridad en el triunfo de la candidatura de la mayoría hacia innecesaria la puntual concurrencia á las secciones electorales, porque semejante argumento no disculpa la falta cometida. Calcúlese las consecuencias si cada uno de los electores se hace el mismo razonamiento con el fin de no salir de su casa. ¿Es así como los partidos políticos cumplen su mision y demuestran su fuerza, su organizacion y su disciplina? ¿O es que pensaban los adictos á la política que hoy se sigue por el Gobierno que este Ministerio habia de continuar la práctica abusiva de convertir los dependientes del Gobierno en agentes electorales, y dar hecho á los pueblos lo que es propio de su iniciativa y de su libre y espontánea voluntad?

Los partidos liberales, que no pueden alegar en su abono los argumentos que la mayoría, por más que nosotros los reprobemos, han patentizado su debilidad al no llevar á las urnas en un pueblo de la poblacion de Madrid más que 1.600 electores. ¿En dónde está esa fé y ese entusiasmo y ese ardor de que nos han hablado sus órganos en la prensa? ¿En dónde está esa fuerza y ese arraigo y ese número excesivo de adictos con que han venido soñando? Porque ahora ni aún les es permitido echar la culpa á las violencias y amañes de los poderes públicos, que han permanecido encerrados en la más estricta neutralidad.

De todas maneras, lo que desde luego salta á la vista del más miope es el criminal indiferentismo que caracteriza el cuerpo electoral y cómo mientras los pueblos no comprendan

todo el alcance de sus derechos y la estrecha obligacion en que están de ejercitarlos en beneficio y provecho de la patria, las costumbres políticas entre nosotros no pasarán de lo que hasta aquí hemos presenciado. Mucho, muchísimo se ha hecho en este punto por parte del Gobierno en esta ocasion al no mezclarse en lo que es privativo del cuerpo electoral, pero es necesario trabajar sin tregua ni descanso con la mayoría de los electores para que lleguen á penetrarse de la mision que la ley les confia, condenando con severidad esa indiferencia que mata los mejores deseos y seca en el corazon el digno y grandioso sentimiento de la patria.

El resultado definitivo de las elecciones de Madrid ha sido el que nosotros esperábamos y habíamos indicado hace dias, al dedicar un editorial al examen de las candidaturas que Madrid habia acogido con marcadas muestras de aprobacion. Por esta parte no hay motivo de queja, sino de plácemes, en todos sentidos; pero este lisonjero término no destruye lo que dejamos espuesto acerca del mal que combatimos, y en cuya patriótica empresa han de acompañarnos todos aquellos que se interesan por el mayor esplendor y pureza de nuestras costumbres políticas.

En el lugar correspondiente y conforme á los datos que hemos recogido hasta última hora, publicamos el nombre de los candidatos que por haber obtenido mayoría de votos serán proclamados diputados por las juntas de escrutinio en el próximo domingo. Como se ve, el resultado no ha podido hasta ahora ser más lisonjero para el actual Gobierno, que se presentará á las Cortés con la frente levantada y sin que pueda combatirse ni hacersele cargo alguno en la discusion de actas.

En el futuro Congreso cuenta, pues, el actual Gabinete con una mayoría que secundará los buenos deseos que le animan y apoyará lealmente cuantas reformas se introduzcan en nuestra legislación para bien y provecho del país, sin oponer obstáculos á la marcha y desenvolvimiento del pensamiento del Gobierno.

Dieciséis, no sabemos con qué fundamento, que el Sr. Sagasta se inclina á retirarse de la vida pública. En este supuesto se le indica para el cargo de Director de los ferro-carriles del Mediodía que hoy desempeña, el Sr. Montesinos.

El Siglo (ex-centralista), que hace cuatro dias lamentaba que la situacion careciera de oradores y pedía con tal motivo que se reformara el Gabinete para dar cabida en él á hombres de palabra elocuente que opaner á los de la oposicion, viene ayer, ya más entrado en razon, reconociendo que en las filas de la mayoría y dentro del actual Gabinete hay hombres que poseen dotes parlamentarias de tanto valer como los de las oposiciones, y se concreta á pedir union y concordia entre las huestes de la mayoría y á desear que los centralistas apoyen con todas sus fuerzas á la situacion.

Por ahí debió empezar la campaña el colega.

Hé aquí el resultado de la votacion del domingo en las 31 secciones que comprende la circunscripción de Madrid:

Conservadores-liberales.

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes D. Antonio Cánovas del Castillo (4358), D. Francisco Romero Robledo (4280), D. Adelado Lopez de Ayala (3917), D. Juan Manuel Urquijo (4090), D. Francisco Rodriguez Avial (3808), D. Bonifacio Ruiz de Velasco (3956), Baron del Castillo de Chirif (883), D. Luis Navarro (560).

Constitucional.

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes D. Santiago Angulo (1660).

Radical.

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes D. José Echegaray (1534).

Independiente.

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes Conde de Xiqueña (427).

Como se ve, los diputados que se proclamarán el próximo domingo son los ocho que han obtenido mayoría relativa de votos.

El partido liberal-conservador ha dado con este motivo una prueba de transigencia para con las oposiciones al no usar el derecho que le permitia el mayor número de adictos para sacar los ocho diputados, porque los señores baron del Castillo y Navarro lucharon apoyados por sus amigos particulares y sin la aprobacion del partido, que libremente acordó dar votos á los seis candidatos designados, número máximo que podia votar cada elector.

Nuestro colega El Imparcial ha sido denunciado. Sentimos el percance ocurrido al apreciable diario y trascribimos á continuacion las palabras que publica al dar la noticia del suceso, dignas de ser tenidas en cuenta:

«Los lectores de El Imparcial saben la reserva en que hemos permanecido siempre que nos hemos visto en situacion análoga á la de hoy; pero el sueldo á que el oficio copiado se refiere nos indica que ha podido ocurrir en este asunto una mala inteligencia que conviene aclarar desde luego por respecto á nosotros mismos.

Cuando reapareció El Imparcial despues de una suspension de veinticuatro horas, en Enero de 1875, manifestamos clara y categóricamente nuestro firme propósito, al cual no hemos faltado ni una sola vez, de guardar á las instituciones y á los poderes establecidos el respeto á que nunca deben faltar los que consideran compatibles toda clase de convicciones políticas con el imperio de las leyes y del principio de autoridad y nada podía estar más lejos de nuestro ánimo al dar cabida á la noticia de una reunion electoral en que se habian hecho apreciaciones acerca de política extranjera, que la creencia de que en aquella noticia pudiera verse por nadie la intencion de faltar á las leyes y á las instituciones del país, despues de una conducta no interrumpida de más de cuatro años.

Hecha, pues, esta aclaracion, confiamos en la rectitud de todos los que saben la digna sinceridad que viene siendo nuestro norte en todo el tiempo de nuestra ya larga y laboriosa existencia.»

Una de las pruebas más elocuentes de la absoluta imparcialidad del señor ministro de la Gobernacion durante el período electoral próximo á extinguirse, es la de no resultar elegido ningun diputado por acumulacion, cuando con poco más de 30 votos en cada distrito se reúnen los 10.000 que exige la ley. Y nada más fácil, por medio de los gobernadores, que obtener una votacion tan insignificante en cada provincia.

Veán las oposiciones hasta el punto que el Sr. Silvela ha llevado su escrupulosa conducta.

EXTRANJERO.

REVISTA POLÍTICA

La marcha de los acontecimientos que se desenvuelven en Rusia merece fijar la atencion, porque las cuestiones que se agitan en el seno de aquella sociedad, revisten un carácter demasiado grave, y cuyo desenlace ha de influir en la opinion de Europa en el azaroso período que atravesamos.

El espíritu revolucionario ha tomado en aquel vasto imperio una tendencia que no vacilamos en apellidar criminal. En 1825, al subir al trono el czar Nicolás, las aspiraciones de los partidos avanzados se concretaban á pedir el establecimiento del sistema constitucional, tentativas que fueron reprimidas por la fuerza durante el reinado de este emperador. Ahora bajo el Gobierno de Alejandro II, de tendencias mucho más liberales, los revolucionarios han traspasado los límites de la templanza, van más allá del primitivo pensamiento y no se contentan con reformas políticas sino que tratan de cambiar la faz de la sociedad en el sentido absurdo del socialismo, y paso á paso ha venido á colocarse el partido revolucionario en la violenta situacion que hoy ostenta apelando á las armas del crimen y la alevosía. Los continuados asesinatos de principales dignatarios del imperio, los constantes desórdenes en las poblaciones de primer orden, y últimamente el atentado contra la vida del czar han creado en Rusia una situacion insostenible, y han llevado á los ánimos inquietud y desasosiego profundísimo.

El 18 se ha publicado en San Petersburgo un Ukase fecha del 17, por el cual se adoptan medidas extraordinarias encaminadas á reprimir los crímenes y descubrir y castigar ese poder revolucionario que aun cuando oculto revela una organizacion y poder increíble. Por este decreto se puede decir que en la Rusia entera queda establecido el estado de sitio concediéndose á los gobernadores generales las facultades más discrecionales que pueden imaginarse. Pero estas medidas no han intimidado ni en poco ni en mucho á los revolucionarios que por medio de su periódico clandestino Secula é Sivaboda y todo género de proclamas y carteles que amanecen fijados en los parajes públicos contestan con arrogancia con estas palabras: al terror con el terror.

El hecho es que, á pesar de las pesquisas de la policía, cada vez más reforzada, el periódico y las proclamas circulan con una profusion asombrosa, y hasta en el mismo palacio imperial se encuentran á cada momento por todas partes, sin que pueda darse con los misteriosos y solícitos repartidores.

El período por que en la actualidad atraviesa la sociedad rusa es de lo más excepcional y violento que puede concebirse, y de esos que, á prolongarse, desorganizan y aniquilan al pueblo más robusto y poderoso.

Las cuestiones de Oriente continúan con lentitud el desarrollo que permiten las diversísimas aspiraciones de las potencias en primer término interesadas. Parece que al fin se ha llegado á un acuerdo respecto á la ocupacion de Novi-Bazar entre la Puerta y el Austria, siguiendo aún bastante atrasadas las negociaciones para la ocupacion mixta de la Rumelia.

Tampoco ha tenido hasta ahora satisfactorio desenlace la cuestion surgida con motivo de las medidas adoptadas por el khedive de Egipto. El sultan se muestra favorable á los deseos de las potencias interesadas, y ha llamado á Constantinopla al khedive, si bien éste resiste presentarse en la capital de Turquía, pretextando que allí es demasiado conocida su opinion. Sin embargo, se cree que á pesar de reprobar el sultan la conducta de su

virey, no llegará al extremo de deponerlo, como se habia dicho en un principio.

Mientras que Alemania, en paz en el interior y en el exterior, se dedica con actividad á la discusion de reformas administrativas y económicas que no sabemos hasta qué punto producirán su planteamiento beneficios para la riqueza de las localidades, y para las rentas públicas; Inglaterra se preocupa vivamente con el sesgo que van tomando las dos guerras que sostiene en Asia y Africa. En este último punto especialmente la suerte de las armas es hasta ahora bien adversa, y los zulús cuentan sus triunfos por el número de los encuentros. No obstante, el resultado definitivo no es dudoso, porque no hay duda en que las armas británicas dominarán más tarde ó más temprano las bravías huestes indias. Lo que sí parece probable, es que se abandone la guerra en el Afghanistan, cuyos resultados por lisonjers que sean nunca compensan las fatigas y los gastos que están produciendo.

En Francia sigue siendo tema predilecto de discusion los proyectos del ministro de Instruccion pública Mr. Ferry, que se cree lleguen en un período no lejano á ser leyes de la República, que como han visto nuestros lectores, ha entrado de lleno y resultantemente en el camino de las reformas cuyo feliz éxito, hoy por hoy, es difícil preveer.

Del otro lado de los mares, en todo el continente americano, no hallamos sucesos culminantes que merezcan por la novedad fijar la atencion general. Pronto comenzaremos á tener noticias del curso de la guerra entre las tres repúblicas del Sud, Perú, Chile y Bolivia, que es hoy el acontecimiento más notable de aquel continente.

PARTE OFICIAL.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Aros de la Frontera.

Estado.—Real decreto mandando observar y cumplir en todas sus partes la declaracion cangeada en Bayona entre los presidentes de las delegaciones españolas y francesas de la comision mixta de los Pirineos, la cual tiene por objeto completar las disposiciones del tratado de límites celebrado entre España y Francia en 2 de Diciembre de 1856.

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de brigadier á los coroneles D. Rafael Cevallos Escalera y D. Andrés Gonzalez y Muñoz.

Fomento.—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de Principios generales de literatura española vacante en la Universidad de Zaragoza.

—Otra resolviendo que no proceda admitir la demanda contenciosa interpuesta por D. José Ruiz de Quevedo contra los Reales decretos de 9 de Febrero y 11 de Julio de 1878.

—Otra aprobando el proyecto presentado para la continuacion de las obras del pantano de riegos de la villa de Elda, provincia de Alicante.

Ultramar.—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar las oposiciones para la provision de las Notarías vacantes de Moron y Nuevitas en la Isla de Cuba y la de Vieques en Puerto-Rico.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BURDEOS 21.—Blanqui, del partido republicano más radical, ha sido elegido contra Lavertujón, republicano de la izquierda.

Blanqui está todavía en la cárcel cumpliendo la sentencia por haber tomado parte en la insurreccion de 1870.

Se cree que la Cámara anulará la eleccion de Blanqui, que muchas personas consideran como ilegal.

HABANA 20.—En la proclama que el general Blanco ha dirigido el dia de su llegada á los cubanos, dice que seguirá la política inaugurada por el general Martínez Campos.

BURDEOS 21.—Blanqui ha tenido 6.801 votos y Lavertujón solamente 5.330.

En seis empates los republicanos han sido elegidos conforme á lo que se habia previsto.

PARIS 21.—Los resultados definitivos de las elecciones que tuvieron lugar por empate, son los siguientes:

Blanqui, radical elegido en Burdeos.

Godelle, bonapartista elegido en Paris.

Niel (hijo del mariscal del mismo apellido) conservador elegido en Muret, y cinco otros republicanos elegidos.

El dia 24 es esperada en esta capital la Reina de Inglaterra procedente de Roma y de paso para Londres.

LÓNDRES 21.—No se han confirmado los alarmantes rumores acerca de un nuevo descalabro de las tropas inglesas que combaten contra los zulús.

El Gobierno continúa sin noticias del cabo de Buena Esperanza.

El jueves próximo llegará á Paris la reina Victoria de paso para esta capital.

LÓNDRES 21.—El Morning-Post de esta mañana publica un telegrama anunciando que el gobierno alemán aprueba el nombramiento de Aleko y excita al gobierno turco á que haga un arreglo con el de Grecia.

CALCUTA 21.—El rey de Birmania en vista del descontento de sus ministros y de los grandes señores de su nacion, ha declarado que no prestará oídos á las proposiciones de los ingleses.

MONS 21.—Continúan las exploraciones por las galeras.

Cinco obreros casi exánimes, pero todavía con vida, han sido últimamente extraídos.

Los rumores que se perciben en los subterráneos indican que todavía existen algunos obreros vivos á quienes se confia salvar.

Los trabajos continúan con actividad febril.

PARIS 21.—La baja barométrica continúa. El tiempo se ha metido en aguas. Se temen grandes tempestades al Sudoeste y al centro de Francia.

BRUSELAS 21.—Se han declarado en huelga 7.433 mineros. Se teme que la huelga se haga extensiva a otros distritos. LISBOA 21.—Se cree que mañana podrá abandonar el lecho la reina de Portugal. Los médicos confían que muy pronto estará completamente buena Adelanta rápidamente en el período de la convalecencia.

ELECCIONES.

Las noticias electorales recibidas hasta la hora de entrar en prensa nuestro número, son las que expresamos á continuación: las iniciales significan, A, adicto; C, constitucional; M moderado, c, centralista, I, independiente; P, posibilista; D, democrata.

Alava, 2 diputados.

Vitoria. Abreu (D. Sebastian), I. Amurrio. Martin Aragon.

Albacete, 5 diputados.

Capital. Serrano Alcázar, A. Almansa. Escobar (D. Angel), A. Hellin. Casola, A. Casas-Ibañez. Ochando, A. Alcaráz. Donoso, A.

Alicante, 10 diputados.

Circunscripción 3.—Santonja, A.—Viudes, A.—Maisonave, P.

Alcoy. Figueras Silvela, A. Dénia. Cruzada Villamil, A. Dolores. Via-Manuel, A. Orihuela. Moreno Leante, A. Villajoyosa. Groizard, c. Villena. Cruzada Villamil, A. Pego. Gomez Ortiga, A.

Almería, 8 diputados.

Circunscripción 3.—Morcillo, A.—Luque, A.—Navarro Rodrigo (D. Carlos), C. Vera. Huelin, A.

Purchena. Jimenez Cano, A. Velez-Rubio. Fontes y Contreras, A. Sorbas. Garcia Lopez, A. Berja. Gonzalez Vazquez, A.

Avila, 4 diputados.

Avila. Cadena, A. Arévalo. Canalejas, A. Arenas de San Pedro, Silvela (D. Luis), A. Piedrahita. Silvela, A.

Badajoz, 10 diputados.

Circunscripción 3.—Ayala, A.—Albarran, A.—Baselgas, D.

Don Benito. Morales Tebar, A. Castuera. Moreno Nieto, A. Mérida. Gragera, A. Almendralejo. Ayala (D. B.), A. Llerena. Ayala (D. A.), A. Villanueva de la Serena. Conde de Villanueva, A. Fregenal. Sanchez Arjona, A.

Baleares, 7 diputados.

Mahon. Duque de Almenara, M. Ibiza. Palau, I.

Barcelona, 18 diputados.

Circunscripción 5.—Durán y Bas, A.—Nicolau, A.—Lopez Fabra, A.—Rius Taulet, C.—Castelar, P.

Villanueva y Geltrú. Balaguer, C. Granollers. Maspons, A. Villafranca del Panedés. Puig Llagostera, C. Igualada. Camacho, A. San Feliu de Llobregat. Sedó, A. Arenys de Mar. Cabrol, A. Vich. Bosch y Labrés, A. Mataró. Taulina, C. Castell-Tersol. Fabra, C. Manresa. Reig, C. Gracia. Nadal, A. Tarrasa. Turul, A. Berga. Bonanza, A.

Burgos, 8 diputados.

Circunscripción 4.—Gonzalez Marron, c.—Lopez Doriga, A.—Perez San Millan, A.

Aranda. Berdugo, A. Castrojeriz. Alonso Martinez, c. Miranda de Ebro. Salgado, A. Sala de los Infantes. Cadenas, A. Villareayo. Alvarez (hijo), A.

Cáceres, 7 diputados.

Aleántara. Moreno, A. Cáceres. Sanchez de Leon, A. Coria. Agero, A. Hoyos. Gonzalez Fiori, C. Naval Moral. Pozas, A. Plasencia. Delgado, A. Trujillo. Diaz Quijano, C.

Cádiz, 10 diputados.

2 circunscripciones. 3.—Genovés, A.—Mora A. y Gonzalez de la Vega, C.

Id. de Jerez de la Frontera. Camacho, A.—Garri-do Estada, A.—Albolodoy, A. Puerto de Santa Maria. Mata Sancho, A. Algeciras. Ruiz Tagle, A. Grazalema. Diego Suarez, A. Medina Sidonia. Marqués de Francos, A.

Canarias, 6 diputados.

No habrá noticias hasta el 30 del corriente.

Castellón, 7 diputados.

Albocacer. Jimenez Garcia, A. Castellón. Diaz Herrero, A. Morella. Zorita, A. Nules. Canillas, A. Segorbe. Gomez Herrando, C. Vinaroz. Anton Ramirez, A. Lucena. Fabra Adelantado, A.

Ciudad-Real, 6 diputados.

Alcázar. Baillo, C. Almáden. Corechado, A. Almagro. Echalecu, A. Ciudad-Real. Rey, C. Daimiel. Noblejas, A. Villanueva de los Infantes. Rojas, A.

Córdoba, 9 diputados.

Circunscripción 3.—Conde y Luque, A.—Isasa, c.—Alnodovar, C. Cabra. Marqués de Cabra, A. Hinojosa. Garcia Gomez, A. Lucena. Chinchilla, C. Montilla. Romero Robledo, A. Posadas. Marqués de Viana, A. Priego. Hornachuelos, C.

Coruña, 14 diputados.

Circunscripción 3.—Hercé, A.—Osorés, A.—Linares Rivas, C. Arzuá. Hermida, C.

Betanzos. Souto, A. Ferrol. Perez Lopez, C. Muros. Batanero, M. Noya. Romero Ortiz, C. Puente deume. Caramés, A. Santiago. Botana, A. Padron. Gasset, D. Santa Marta. Carballo, A. Ordenes. Neira, A.

Cuenca, 6 diputados.

Cuenca. Rubio (D. Leandro), C. Belmonte. Muros, A. Hueta. Guadalest, A. Motilla. Escudero, C. Tarancón. Becerra, D. Cañete. Arribas, A. San Clemente. Rubio (D. Francisco), A.

Gerona, 8 diputados.

Gerona. Camps, A. La Bisbal. Camps (Alberto), A. Puigcerdá. Bonaplata, A. Olot. Florejachs, A. Santa Coloma. Vilaret, A. Figueras. Moradillo, A. Vilademuns. Alvarez Mariño, A. Torroella. Pages, A.

Granada, 11 diputados.

Circunscripción 3.—Marfori, A.—Agrela, A. y Almagro, P. Guadix. Roda, A. Huescar. Funes, A. Loja. Marfori, A. Motril. Enriquez, A. Orjiva. Sedano, A. Baza. Belmonte, A. Albuñol. Roda, A.

Guadalajara, 5 diputados.

Capital. Chavarri, A. Brihuega. Hernandez, A. Molina. Guillelmi, A. Pastrana. Jimenez Palacios, A. Sigüenza. Ruiz Martínez, A.

Guipúzcoa, 4 diputados.

San Sebastian. Manchibarrera, I. Tolosa. Egaña (D. Pedro), M. Vergara. Llobregat, A. Azpeitia. Sangarren, I.

Huelva, 4 diputados.

Aracena. Sanchez Arjona, A. Valverde. Ojiva, A. La Palma. Tenorio, A.

Huesca, 7 diputados.

Capital. Baron de Alcalá, A. Jaca. La casa, A. Boltaña. La Cadeda, A. Benabarre. Caverio, A. Fraga. Barron, A. Sariñena. Bayona, C.

Jaca, 9 diputados.

Circunscripción 3.—Abril, A.—Acapulco, A.—Leon y Llerena, C. Baza. Zambrana, A. Carolina. Agramonte, A. Cazorla. Villalobar, A. Martos. Moren, C. Ubeda. Ahumada, C. Villacarrillo. Zúñiga, A.

León, 9 diputados.

Capital. Chicarro, A. Astorga. Blanco, A. La Vecilla. Grotta, A. Ponferrada. Retortillo, A. Valencia de Don Juan. Cadórniga, A. Sahagun. Font, A. Múrias. Piñan, A.

Lerida, 8 diputados.

Capital. Soldevilla, A. Balagner. Bañeres, A. Cervera. Alonso Martinez, c. Solsona. Hoppe, A. Sort. Cabezas (Miguel), A. Tremp. Cabezas (Rafael), A. Seo de Urgel. Porrúa, A. Borjas. Vivanco, A.

Logroño, 4 diputados.

Capital. Fernandez, A. Arnedo. Orovio, A. Santo Domingo. Cardenal (hijo), A. Torrecilla. Eulate, A.

Lugo, 11 diputados.

Circunscripción 3. Vivero. Basanta, A. Mondoñedo. Martinez, C. Fonsagrada. Estevez, C. Rivadeo. Cancio Villamil, A. Becerreá. Neira, A.

Madrid, 13 diputados.

Circunscripción de la capital 8. Alcalá. D. Enrique Guilhou, A. Getafe. Marin, A. Chinchón. Juez Sarmiento, A. Navalearnero. Escobar, (D. I.) A. Torrelaguna. Esteban Muñoz, A.

Málaga, 11 diputados.

Circunscripción 3.—García Asensio, A.—Casado, A.—Dávila, C. Archidona. Lafuente, A. Antequera. Campoamor, A. Campillo. Alés, A. Coin. Lopez Dominguez, C. Gaucin. Navarro Diaz, A. Ronda. Auriolos, A. Torrox. Larios, A. Velez Málaga. Larios (D. Martin), A.

Murcia, 10 diputados.

Circunscripción de Murcia 3.—Cánovas, A.—García Conde, A.—Sardoal, D. Id. de Cartagena, 3.—Cos Gayon, A.—Carvajal, P.—Casola, A. Lorea. Gisbert, A. Mula. Zaballuru, A. Yecla. Perez de los Cobos, A. Cieza. Cánovas (Emilio), A.

Navarra, 7 diputados.

Circunscripción 3.—Larrainzar, A.—Astiz, I.—Zúñiga, A. Aoiz. Areitio, A. Estella. De Miguel, A. Tafalla. Carriguirri, A. Tudela. Heredia Spinola, A.

Orense, 9 diputados.

Capital. Bugallal, A. Guinzo de Limia. Valderrama, A. Rivadavia. Merelles, C. Trivas. Trives, A. Verin. Garcia, A. Bande. Castor Garcia, A.

Celanova. Fernandez Gonzalez, A. Valdeorras. Quiroga Vazquez, A. Oviedo, 14 diputados. Circunscripción 3.—Marqués de Pidal, M.—Cam-po Sagrado, c.—Regneral, A. Avilés. Garcia San Miguel, D. Castropol. Bereterra, A. Gijón. Nava, A. Infiesto. Hoyos, A. Llanes. Posada Herrera, I. Luarca. Ferrera, A. Tineo. Muros, c. Pravia. Jove y Hévia, A. Villaviciosa. Pidal, M.

Palencia, 5 diputados.

Capital. Martin Veña, A. Astudillo. Izquierdo, A. Carrion. Arenillas, A. Cervera. Gonzalez Corral, A. Saldaña. E. Collantes, A.

Pontevedra, 14 diputados.

Capital. Vega Armigo, c. Lalín. Muehadas, A. Estrada. Riestra, A. Caldas. Gutiérrez Cámara, A. Cambados. Fontan, A. Puente Caldeas. Villaverde, A. Redondela. Bogueirín, A. Cañiza. Sanchez Bustillo, A. Puenteareas. Alvarez Bugallal, A. Vigo. Elduayen, A. Tuy. Ordoñez, A.

Salamanca, 7 diputados.

Capital. Revilla, A. Béjar. Miranda, A. Ciudad-Rodrigo Casa Irujo, A. Ledesma. Silvela (D. Luis), A. Peñaranda. Avila Ruano, C. Sequeros. Hernandez Iglesias, A. Vitigudino. Galante, A.

Santander, 5 diputados.

Circunscripción 3.—Villa de Miranda, A.—Cedrun, A. Abarca, C. Cabuerniega. Viesca, A. Laredo. Eguiluz, A.

Segovia, 4 diputados.

Capital. Finat, A. Cuéllar. Santa Cruz de los Manueles, A. Santa María de Nieva. Oñate, A. Riaza. Oñate, A.

Sevilla, 12 diputados.

Circunscripción 4.—Bedoya, A.—Bagneres, A.—Fabié, A.—Vazquez, A. Estepa. Loring, A. Marchena. Candau, c. Moron. Corbacho, c. Utrera. Delgado, A. Ecija. Marqués del Arenal, A. Carmona. Dominguez, A. Cazalla de la Sierra. Ayala (D. José), A. San Lucar la Mayor. De Gabriel, A.

Soria, 4 diputados.

Capital. Aceña, A. Almazan. Someruelos, A. Agreda. Arnau, A. Burgo de Osma. Alvarez, A.

Tarragona, 8 diputados.

Circunscripción 3.—Montoliú, A.—Pons, A.—Torres, I. Gandesa. Ferrer, A. Roquetas. Bosch, A. Vendrell. Castellarnau, A. Valls. Castellet, C. Tortosa. Despujols, A.

Teruel, 6 diputados.

Capital. Benazuza, A. Albarracin. Santa Cruz, A. Alcañiz. Jimenez, A. Mora. Lopez Guijarro, A. Valderrobres. Gallego, A.

Toledo, 8 diputados.

Capital. Villarrubia, A. Illescas. Recio, C. Ocaña. Gonzalez (D. Venancio), C. Orgaz. Moret, D. Quintanar. Rivas, A. Talavera. Malpica, A. Torrijos. Hierro, A.

Valencia, 15 diputados.

Circunscripción 3.—Aranaz, A.—Tudela, A.—Martos, D. Alcira. Montartal, M. Chelva. Botella, A. Chiva. Danvila, A. Gandia. Reig, A. Liria. Casa-Ramos, A. Requena. Atard, A. Sagunto. Castañon, A. Sueca. Capdepon, C. Torrente. Roncali, A. Albaida. Mayans, A. Játiva. La Iglesia, A. Enguera. Betera, A.

Valladolid, 6 diputados.

Circunscripción 3.—Moyano, M.—Alzuren, A.—Pesquera, A. La Nava. Muñoz Vargas, A. Villalon. Calzada, A.

Vizcaya, 4 diputados.

Bilbao. Zavala, A. Durango. Sagaminaga, I. Guernica. Lopez de Calle, I. Balmaseda. Vicuña, A.

Zamora, 6 diputados.

Capital. Sagasta, C. Benavente. Patilla, C. Puebla de Sanabria. Santiago, A. Toro. Diaz Muñoz, A. Villalpando. Muñoz, C. Alcañices. Reina, A.

Zaragoza, 10 diputados.

Circunscripción 3.—Ayerbe, A.—Gil Berges, P.—Herrando, C. Calatayud. Blas, A. Caspe. Cantillana, A. Daroca. Mendo, A. Tarazona. Veranton, A. Belchite. Ribá, A. Egea. Castellanos, A. Apmunia. Cistaé, A.

A la hora en que cerramos esta edicion en el ministerio de Ultramar no se habia recibido aún ningún telegrama dando cuenta del resultado de las elecciones en Cuba y Puerto-Rico.

NOTICIAS.

Anoche fué detenido y llevado al Saladero un individuo que entró en la lampistería de la calle del Caballero de Gracia, núm. 2 y se apoderó de varios objetos pertenecientes á dicho comercio. En un tejaz del Barrio de Salamanca se desplomó ayer tarde un terraplen, cogiendo debajo á dos infelices operarios que estaban trabajando, causándoles la fractura de varios miembros, siendo conducidos en grave estado al hospital provincial.

Algunos de los candidatos adictos que han obtenido el triunfo estuvieron anoche á visitar al señor ministro de la Gobernación. Tambien le visitaron los señores gobernador y alcaide de Madrid y el capitán general de este distrito.

Las casas en que habitan los Sres. Cánovas y Romero Robledo respectivamente, estuvieron muy concurridas anoche hasta hora avanzada por los que esperaban noticias de los distritos en que han luchado como candidatos y por los que las han recibido favorables.

Dos candidatos ministeriales han tenido el disgusto de saber que han salido derrotados despues de haber visto por los datos oficiales que habian obtenido el triunfo.

Ayer por la mañana, como de costumbre se celebró consejo de ministros presidido por S. M. el Rey, en el cual no se trató de otra cosa de más importancia que las noticias recibidas de provincias acerca de las elecciones, en cuyos trabajos ha reinado el orden más completo sin haber dado lugar al más leve alboroto. Este dato es digno de tenerse en cuenta y hace honor á todas las agrupaciones políticas que han luchado empleando con entusiasmo, pero sin traspasar los límites de la templanza y de la mesura.

La infanta doña Cristina continúa en gravísimo estado.

Por falta de número de señores concejales no ha celebrado ayer sesion ordinaria el Ayuntamiento, aplazándose aquella para el martes próximo.

Ha sido absuelto de su última denuncia nuestro apreciable colega La Nueva Prensa. Le damos la enhorabuena.

Los candidatos ultramontanos que pueden considerarse asegurados su triunfo son los señores marqués de Pidal, D. Alejandro Pidal, marqués de Casa-Irujo, marqués de Vadillo, marqués de Campo y duque de Almenara.

Esta noche á las nueve habrá en la Institucion libre de enseñanza Velada musical con arreglo al programa siguiente:

- 1.º (Trio en do menor) para piano, violin y violoncello, por los Sres. Rey, Tragó y Rubio.—(Beethoven).
2.º Romanza (en fa) para violin, por el Sr. Tragó.—(Beethoven).
3.º Polonesa (en do) para piano, por el Sr. Rey.—(Chopin).
4.º Trio (en sol) para piano, violin y violoncello, por los Sres. Rey, Tragó y Rubio.—(Mozart).
5.º Romanza (en la) para violoncello, por el señor Rubio.—(Beethoven).
6.º Molto allegro y andante del trío (en re menor) para piano, violin y violoncello, por los señores Rey, Tragó y Rubio.—(Mendelssohn).

La Real Academia Española ha acordado celebrar mañana miércoles en la iglesia de Religiosas Trinitarias, donde reposan los restos mortales de Miguel de Cervantes, solemnes exequias por el alma de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas.

Oficiará el señor cardenal patriarca de las Indias y pronunciará la oracion fúnebre el señor obispo de Salamanca.

El Mediodía de Málaga dice que la Administracion de Aduanas ha decomisado una partida de vinos tintos fuchsinados que remitia á una casa de aquella ciudad otra de Tarragona. La autoridad entiende en el asunto.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—San Sotero y San Cayo papas y mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia del Carmen Calzado, donde continúan las funciones al Santísimo Sacramento; dedicándose hoy al Inmaculado Corazon de Maria; á las diez será la misa mayor con sermon, que predicará D. Manuel Garcia Menendez y por la tarde á las cuatro se hará el ejercicio de la Virgen que dirigirá D. Fidel Fita y como último dia de jubileo se hará solemne procesion de reserva.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millan.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL.—21 ABRIL.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimos precios, Movimiento. Alza, Baja. Rows include 3 por 100 interior, Fin de mes, 3 por 100 exterior, Amortizable interior, Idem exterior, Billetes hipotecarios, Bonos del Tesoro, Oblig. Banco y Tesoro, Carpetas prov. de A., Obligaciones de ferro-car., Londres á 90 dias fecha., Paris á 3 dias vista, Banco de España.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,72 y 112 al contado y fin de mes, y 14,80 al próximo. Pocas operaciones.

Imprenta y litografía de LA GUINNALDA, Pozas, 12, Madrid.

ADVERTENCIA.

En virtud de un convenio celebrado con la Agencia Escamez, ésta queda exclusivamente encargada de recibir nuestros anuncios, ya procedan de España ó del extranjero.

LA GUIRNALDA

PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO
SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES
ADMINISTRACION: BARCO, 2 DUPLICADO, TERCERO

Cada número consta de ocho páginas en folio, de amena é instructiva lectura, ilustradas con excelentes grabados, y de la cubierta, que contiene advertencias útiles y cuantas explicaciones y anuncios sean de interés para las familias, colegios de señoritas y escuelas de niñas. Este texto es común á las ediciones de labores y de modas.

En la EDICION DE LABORES reparte además en cada número un gran pliego cuajado de alfabetos, cifras, medallones y modelos de todas las clases de labores; y como extraordinario, alternando convenientemente, dibujos para crochet, malla, encaje inglés, y algunos en colores para bordar en cañamazo, con sedas, etc.; piezas de música y figurines de modas.

En la EDICION DE MODAS, reparte mensualmente un figurin iluminado con sus patrones cortados ó dibujados, y alternando convenientemente, figurines especiales, un pliego de labores ó piezas de música.

En la EDICION DE DIBUJOS, Abecedarios y modelos de labores de todas clases.—Se repartirá el 20 de cada mes un gran pliego estampado por las dos caras, con la explicacion correspondiente.

ABECEDARIOS Y DIBUJOS PICADOS. Esta publicacion es la única que facilita éstos á sus abonadas y la que puede proporcionar á las señoras maestras de niñas colecciones completas de dibujos para la enseñanza de los bordados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

1.^a EDICION.—*Educacion y labores*.—Madrid; en esta Administracion: Un mes, 4 rs.—Un año, 44.—En las librerías: Trimestre, 12 rs.—Año 48.—Provincias; dirigiéndose á esta Administracion: Trimestre, 14 rs.—Semestre, 26.—Año, 48.—Por correspondencia: Trimestre, 15 rs.—Semestre, 30.—Año, 52.—Extranjero y Ultramar; en la Administracion: Año, 80 rs.—Por comisionado, 100.

2.^a EDICION.—*Modas*.—Madrid; en esta Administracion: Un mes, 4 rs.—Un año 44.—En las librerías: Trimestre, 12 rs.—Año, 48.—Provincias; dirigiéndose á esta Administracion: Trimestre, 14 rs.—Semestre, 26.—Año, 48.—Por correspondencia: Trimestre, 15 rs.—Semestre, 30.—Año, 52.—Extranjero y Ultramar; en la Administracion: Año, 80 rs.—Por comisionado, 100.

3.^a EDICION.—*Dibujos para bordar*.—Madrid; en esta Administracion: Semestre, 16 rs.—Año, 30.—En las librerías, Semestre, 18 rs.—Año, 34.—Provincias; dirigiéndose á esta Administracion: Semestre, 18 rs.—Año, 32.—Por correspondencia: Semestre, 20 rs.—Año, 38.—Extranjero y Ultramar: en la Administracion: Año 140 rs.—Por comisionado, 70.

EDICIONES 1.^a y 3.^a 6 2.^a y 3.^a—Madrid: Mes, 5 rs.—Trimestre, 16.—Semestre, 32.—Año, 60.—Provincias: Trimestre 18 rs.—Semestre, 36.—Año, 68.—Por correspondencia: 20, 38 y 70.—Extranjero y Ultramar: Año, 100 rs. y 120 por comisionado.

EDICIONES 1.^a y 2.^a—Madrid, Un mes, 6 rs.—Trimestre, 18.—Semestre, 34.—Año, 64.—Provincias: Trimestre, 20 rs.—Semestre, 38.—Año, 70.—Por correspondencia: 22, 42 y 74.—Extranjero y Ultramar: Año, 100 rs. y 120 por comisionado.

EDICION COMPLETA (1.^a, 2.^a y 3.^a).—Madrid: Un mes, 8 rs.—Trimestre, 24.—Semestre, 44.—Año, 80.—Provincias: Trimestre, 28 rs.—Semestre, 48.—Año, 88.—Por correspondencia: 30, 52 y 92.—Extranjero y Ultramar: Año, 140 rs. y 160 por comisionado.

ALBUMS DE LETRAS Y ENLACES.—Se publicarán periódicamente de éstos, de crochet y otras labores con los mejores dibujos de *La Guirnalda*, encuadernados con cubierta de lujo.—Los precios serán: 4, 6 y 8 reales en Madrid; 6, 8 y 10 en provincias.

EN VENTA: Números completos, 6 rs.—Número de una sola edicion, 4.—Pliegos de dibujos, estampados por las dos caras, 6 rs.—Pliegos de dibujos, 4 rs.—Piezas de música, 4 rs.—Albums de crochet, frivolidé y de colores, para cañamazos y sedas, de 2 á 12 rs. Para las suscriptoras, los pliegos de dibujos de años anteriores 3 rs.; los álbums, 6 rs. Anuncios á precios convencionales.



LAS SEÑORAS DE PROVINCIAS

pueden vestir con tanta elegancia gastando lo mismo que las de Madrid, y pueden conocer todas las altas novedades que estos almacenes reciben diariamente y que venden á precios fabulosos.

Remesas á todos los pueblos de España,

- pidanse muestras que se mandan á correo vuelto y sin gastos.
- PRECIOSAS TELAS JAPONESAS, con gran cantidad de seda, á 3 y 4 rs.
- GROS NEGROS DE PARIS, pura seda, á 12, 14, 16, 20 y 24 rs.
- SEDALINAS, lisas y con listas de raso, á 7 rs.
- MERINOS NEGROS, Cachemir y Biarritz, de 4, 6, 8, 10, 12 y 14 rs., ancho general.
- GROS LISOS, para vestidos, colores divinos, á 16 rs.
- MANTELETAS DE CACHEMIR NEGRO con flecos de seda, á 26 rs. y bordadas con claro de luna, á 40 y 50 rs.
- PERALES FINOS Y CRETONAS, para trajes, á 1 1/2 y 2 rs.
- LANAS ESCOCESAS y lluvias bonitísimas, á 2 1/2 rs.
- CRETONAS ILUMINADAS, para colchas y cortinajes, á 3 y 4 rs.
- PAÑUELOS DE MANILA y alfombrados, tamaño grande, de 8 duros en adelante.
- 3.000 PIEZAS MADAPOLANES, á 3 y 4 duros y pasan de 40 varas.
- MANTILLAS DE BLONDA, encaje seda torzal á 3, 4 y 5 duros las más especiales.
- TAPETES DE FRANELA, dibujos preciosos, para mesas y veladores, desde 16 rs. en adelante, segun su tamaño.
- CORTINAJES y VISILLOS para balcon, á precios sin ejemplo en España.
- CUTÍS PARA COLCHONES, sábanas, lencería de hilo, servicios de mantelería y mil artículos más.
- ARTÍCULOS PARA MUEBLES, como Damascos, Reps, Satenes y Cretonas, baratísimo.
- SILLERÍAS PARA SALONES, Gabinetes y Comedores, pidanse tarifas, modelos últimos de Luis XVI.
- ARMARIOS, aparadores, lavabos y mesas de noche.

PARA CABALLEROS.

- TRICOTS, satenes y lanillas, desde 20 á 40 rs. vara.
- CAMISERÍA Y CORBATERÍA, dibujos especiales, pidanse muestras.

LA ISLA DE CUBA

GRANDES ALMACENES DE EDUARDO GARCIA,
PUEBLA, 19 Y MONTERA, 35, MADRID.

LA TISIS.

CURADA RADICALMENTE POR EL USO DEL

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Precios: 22 y 40 reales paquete.—Pidanse prospectos ATOCHA, 87, DROGUERIA, y en todas las principales farmacias de España.

DENTICINA INFALIBLE.

Remedio eficaz y seguro para salvar á los niños de todos los peligros y accidentes de la *denticion penosa, difícil y perturbada*. Ni uno solo muere usándolo, segun prueba la experiencia de seis años. Reaparece la baba, facilita la erupcion dentaria, modera y extingue esas fiebres que aniquilan á los niños, normaliza sus digestiones perturbadas y sus defecaciones, quitando el estreñimiento, como esas diarreas que concluyen con los niños, y extingue las convulsiones y alfericia, tan frecuentes en la denticion. Ni uno solo muere, pues se salvan los que están agonizando, si otra causa mortal no se opone. Una caja cuesta 12 reales y va por 14; y dos cajas van por 28 rs.; suele bastar una caja, pero frecuentemente se necesitan dos.—Madrid, Pontejos, 6, botica, y principales boticas de España.

COMPANIA COLONIAL.
CHOCOLATES Y CAFES.
GRAN MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.
VENTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL: Calle Mayor, núms. 18 y 20.
SUCURSA L: Montera, 8.

DR. GARRIDO

Curando á más del 80 por 100 de los infinitos enfermos crónicos ó desahuciados que por ver alguna esperanza en conseguirlo ensayan mi tratamiento. Me encontrareis de 11 á 3 y de 7 á 9. Luna, 6.—Ejemplo:

“Señor Doctor Garrido.
Madrid 23 de Diciembre del 78.
Muy señor mio: En honor á la verdad, para bien de los enfermos y porque sea infructuosa la injusta guerra que algunos de su profesion le hacen con perjuicio de los que padecen, doy á Vd. hoy las gracias por medio de esta carta, autorizando á la publiche, por haberme curado de un padecimiento reumático crónico de 3 años, que me tenia casi inutilizada de todas mis extremidades, acompañado de una tos y fatiga casi constante que me ahogaba, que no me permitia dormir sino algunos momentos de día y sentada, así como tampoco comer, porque todo me repugnaba; siendo de notar que á los 30 dias de tratamiento ya me sentia tan buena y ágil como hoy, que hace 10 meses ménos 5 dias le consulté por primera vez en su casa.

Desde la fecha mencionada como, duermo y ando perfectamente; sólo cuando el tiempo varia mucho siento algun ligerillo y vago dolor, que para mí que estaba tan acostumbrada á sufrir y en las puertas de la muerte, esto no significa nada.
Me repito de Vd., Sr. Doctor, agradecida, y sabe tiene su casa Salud, 11, 4.º izquierda, para lo que guste mandar á su afectisima y S. S. Q. S. M. B.
Antonia Reyes.”

Manual del Forestal, por don D. Ricardo Beaumont y Peralta, Jefe facultativo de Seccion que ha sido en varias empresas de ferro-carriles, Ayudante de Montes y auxiliar en el negociado del ramodel Ministerio de Fomento.—Un tomo en 8.º, 8 rs. Madrid y 10 en provincias.

Manual del Forestal, por don D. Ricardo Beaumont y Peralta, Jefe facultativo de Seccion que ha sido en varias empresas de ferro-carriles, Ayudante de Montes y auxiliar en el negociado del ramodel Ministerio de Fomento.—Un tomo en 8.º, 8 rs. Madrid y 10 en provincias.

AGUAS Y BAÑOS MINERALES DE GAVIRIA sulfurosos. (Sulfúricas ferruginosas).

Curacion de las enfermedades sostenidas por la diatesis herpética; y por tanto, el herpetismo en todas sus manifestaciones y formas internas y externas y en todas las afecciones de la piel.

Curacion de los catarros y afecciones crónicas de las mucosas con origen herpético, como oftalmías, coriza, anginas granulosas, bronquitis, cistitis ó catarro de la vejiga, leucorrea ó flujos de las señoras, y blenorreas.

Curacion de las afecciones viscerales, consecuencia de metástasis bruscas ó repulsiones del herpetismo, de la piel, como gastralgias, neuralgias de otros órganos, infarto del higado, del bazo, metritis, etc.; erisipelas crónicas, disposicion á padecer forúnculos ó diviesos y afecciones de la piel dependientes del virus sifilitico.

Curacion de los reumatismos en todas sus manifestaciones.

Curacion de las escrófulas y escrofulismo en todas sus formas.

Curacion, en fin, de las enfermedades sostenidas por las diatesis escrofulosa, herpética, sifilitica y reumática.

Medio siglo hace que se usan en *bebida y baño* con éxito admirable por los habitantes de las provincias vasco-navarras, calificándolas de sin iguales en el mundo.

Temporada oficial desde 1.º de Junio á fin de Setiembre.

Los baños de Gavia están en la provincia de Guipúzcoa, á hora y media de la estacion férrea de *Beaunin*, linea de Madrid á San Sebastian.

Pídanse Memorias explicativas, que se remiten gratis. Las botellas de agua sulfurosa de Gavia, para usar en casa, se venden á 7 rs., y á 6 llevando 6 ó más botellas; cajón y embalaje de cada 6 botellas, 4 rs. Se remiten desde Madrid á las estaciones que se designen, previo pago de importe y portes. Dirigirse al propietario Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica. Provincias, las principales boticas de España.

La *escencia salina* sulfúrica de Gavia, para los baños en casa á los que no pueden ir ó necesitan en cualquier época del año, 10 reales frasco para un año, y se remite por 2 rs. más por el correo. Madrid, Pontejos, 6, botica.

MEDICAMENTOS HERÓICOS

DE LA FARMACIA DE

YARTO MONZÓN.

6, DESCALZAS, 6.

A LOS GORDOS.

Curacion de la obesidad excesiva con los *antipolisáricos* de Yarto. Licor y píldoras, 40 rs. La caja se remite certificada por 44 rs.

Incontinencia nocturna de la orina en los niños. Se cura en dias con las *píldoras infantiles*; caja, 20 rs.; y la de los adultos y ancianos con las *píldoras seniles*; caja 20 rs. Se remiten por 24 rs.

Vicio ó humor herpético. Curado radicalmente con las *píldoras antiherpéticas*; caja, 20 rs.; y el *saccharo de azufre*, botz, 8 rs. Se remite por 12.

Debilidad, impotencia, esterilidad. Medicacion especial con el *atrosiaco marino*; caja, 30 rs.; y por 34 rs.; y la *biema* de las descalsas, 40 rs.; fuera 46.

Pomada anticancerosa. El cáncer se destruye, seca y cae en pedazos con este tóxico. Bote de 4 onzas, 20 pesetas; y las *píldoras matricales*; caja, 20 rs.; fuera 24 rs.

LOMBRICES.

Yartina. El terror de los Vermes. Caja, 4 rs.; fuera 6 rs. Para adultos, paquete, 16 rs.

DENTICION DE LOS NIÑOS.

La *dentorina Yarto* les devuelve la baba, convierte la súaia verde en natural, evita los vómitos ácidos de leche y destierra la alfericia. Caja, 12 rs.; fuera 14 rs.; y el *jarabe de la denticion para las encías*; frasco, 8 rs.; fuera, 10 rs.

Subida de la sangre, ardores, picazon, granos, diviesos, etc., etc. La *escencia de plantas marinas*, superior á la zarzaparrilla, evita la sangría, depura la sangre y los malos humores. Frasco 8 rs.

Asma, tisis, tos ferina, catarros. Curados con el *jarabe de plantas marinas* frasco, 20 rs.; y los *cigarros antiastmático-marinos*: caja, 8 rs.; va por 10 rs.

Pechos cansados. Toda madre puede criar sus hijos, sin ama, con el *palactóforo marino*, que aumenta y mejora la leche de un modo sorprendente. Caja, 16. rs.; fuera, 20.

Infartos crónicos. Pomada resolutiva; tarro, 16 rs.; fuera, 20 rs. *Grietas de los pechos*. Curadas en tres dias con la *pomada marina*. Caja, 12 rs.; fuera, 16 rs.

Se remiten prospectos gratis de todos los medicamentos. Dirigirse á Yarto Monzon. Farmacia Marina Universal.

Plaza de las Descalzas, 6, Madrid.

EL OCEANO.

DIARIO POLÍTICO ILUSTRADO.
DIRECCION Y ADMINISTRACION, BARCO, 2 DUPLICADO, MADRID.

Los asuntos políticos, las cuestiones administrativas y económicas, así como las referentes á la agricultura, industria y comercio, y en una palabra todo aquello que entraña interés y se roce con el bien y prosperidad de la nacion española, merecerá preferente atencion en las columnas de EL OCEANO. Para ello contamos con la valiosa cooperacion de los mejores publicistas tanto nacionales como extranjeros.

En cuanto á la parte ilustrada publicará, usando nuevos procedimientos, variedad de grabados y litografías, trabajos originales, copias de las mejores producciones y dibujos de los acontecimientos notables que ocurran en todo el mundo. Al propio tiempo, y siempre que se le preste la cooperacion necesaria, publicará retratos y biografías de los hombres superiores en política, administracion, ciencias, literatura y artes de nuestra patria, y de las autoridades y funcionarios, lo mismo de la corte que de provincias, para cuya empresa cuenta con artistas especiales.

Tal es el pensamiento para hacer de EL OCEANO una de las mejores publicaciones de España, que reúna la circunstancia de ser lo más económica.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes 1,25 pesetas; al año 15.—Provincias, trimestre 5 pesetas; año 20.—Cuba y Puerto Rico, semestre 3 pesos fuertes; año 6 pesos en oro.—Filipinas, semestre 4 pesos fuertes; año 7 pesos en oro.—Extranjero y Ultramar, semestre 20 francos; año 40.

LEY ELECTORAL VIGENTE

Y CIRCULARES ACLARATORIAS.

Libro de bolsillo muy propio para consultarlo con brevedad.—Véndese á 40 CENTIMOS DE PESETA en la Administracion de EL OCEANO, Barco, 2 duplicado, Madrid.